



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell S.A. (en adelante “Banco Sabadell”), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy Banco Sabadell ha suscrito un contrato de compraventa en virtud del cual se transmitirán a Banco de Madrid, S.A.U. las 23.870.328 acciones de Banco Inversis S.A. (en adelante “Banco Inversis”) de que es titular, representativas del 15,15% de su capital social, por el precio de 32.312.093,73 euros. El cierre de la operación ha quedado sujeto a la obtención de las preceptivas autorizaciones regulatorias. La operación representará para Banco Sabadell una plusvalía neta de 18.980.000 euros aproximadamente.

El mismo contrato de compraventa ha sido suscrito por otros accionistas, determinando en conjunto la transmisión de un porcentaje del 92,93% del capital social de Banco Inversis por un precio que supone una valoración de Banco Inversis de 208,9 millones de euros.

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, a 28 de junio de 2013

